

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 8 DE ENERO DE 2021.

En Villa del Río, a ocho de enero de dos mil veintiuno. Siendo las nueve y veinticinco minutos, se reunió en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Antonio Carabaño Agudo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 7 de enero de 2021, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (20/11/2020).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-INFORME SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LAS ÁREAS CON DELEGACIÓN.

Por el Sr. Alcalde se expone que se están ultimando los trabajos para la instalación técnica necesaria para la grabación de plenos, para su emisión en streaming, por parte de la empresa que lo tiene encomendado; tratándose de un suministro que realiza





EPRINSA, es preciso designar personal técnico del ayuntamiento para ultimar las pruebas de emisión, tanto de imagen como de sonido. Se designa al Director de la Radio municipal, Matías Prats, como el más idóneo para ultimar con la empresa estas pruebas técnicas y la necesaria coordinación para que se emitan las grabaciones por el canal de YouTube del ayuntamiento.

Por la Concejala de Mujer y Mayores, D^a Guadalupe Vivar Rael se comunica que con la nueva técnica de igualdad que se ha contratado, se van a retomar los contactos con los distintos colectivos para dar impulso a las actuaciones previstas para la implantación del Plan de igualdad; para ello se tiene previsto mantener una reunión de coordinación. También informa que se pretende elaborar logo de la concejalía de igualdad.

D^a Guadalupe Vivar Rael también informa que se retomará el reparto de alimentos el próximo día 15 de enero.

Por la Concejala de Juventud, D^a María Tabares Ramírez, se informa que se va a poner en marcha la ludoteca municipal, por descontado con el máximo respeto a las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias; en principio con un máximo de 10 niños, por 4 horas, los sábados.

A continuación D. Antonio Carabaño Agudo informa que se tiene previsto por su Concejalía de Deportes, la puesta en marcha de la **piscina cubierta, a partir del lunes 18 si las medidas que la Junta de Andalucía marque así lo permiten.**

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantearon.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las 10 horas del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.
LA SECRETARIA GENERAL
(fecha y firma electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

50C6 8103 4EC8 8AC4 2AE1



50C681034EC88AC42AE1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 15/1/2021

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 15/1/2021